|  |
| --- |
| **NOTA IMPORTANTE**  La presente declaración responsable se atendrá a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.  Según el citado precepto, la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación de la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la imposibilidad de continuar con el procedimiento dando lugar a la desestimación de la ayuda o en su caso su revocación, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.  Asimismo, se recuerda que tal y como establece el artículo 58.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se considerará falta muy grave la obtención de una subvención falseando las condiciones requeridas para su concesión u ocultando las que la hubiesen impedido o limitado. |

**DECLARACIÓN REPONSABLE**

D/Dña.…………………………………………………………………………., NIF.:……………………………, con domicilio en……………………………………………………………………………………………………………………….………………..……, teléfonos de contacto: ……………………..……………………… en nombre propio y como investigador(a) principal español(a) de la propuesta con título ……………..…………….…………………………………….………….…. y acrónimo …………….…. de la convocatoria …..…………………………………… del año ……………… en la que participa la Agencia Estatal de Investigación (AEI) como agencia financiadora española.

DECLARO RESPONSABLEMENTE EN NOMBRE PROPIO Y COMO INVESTIGADOR(A) PRINCIPAL DE LA PROPUESTA QUE:

1. Estoy en posesión del grado de doctor/a, o
2. Pertenezco a un centro contemplado en el *Directorio de centros tecnológicos y centros de apoyo a la innovación tecnológica regulados por el Real Decreto 2093/20228*, estoy en posesión de la titulación universitaria de licenciado/a, ingeniero/a, arquitecto/a o graduado/a, y, además, cumplo con una de las siguientes condiciones:
   1. Tengo acreditada experiencia en actividades de I+D+i durante al menos cinco años.
   2. He dirigido proyectos de investigación en el marco de las convocatorias de proyectos de I+D+i del plan estatal de I+D+i 2013-2016 o posteriores
3. Cuento con autorización expresa de la entidad beneficiaria para participar en la solicitud de la propuesta ………(ACRONIMO).
4. No estoy contratado/a con cargo a los fondos obtenidos en ninguna convocatoria de los planes estatales de I+D+i actual o anteriores, *con excepción* de las correspondientes al Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+i o equivalentes en las que se requiera estar en posesión del grado de doctor/a, o de las ayudas «Severo Ochoa» y «María de Maeztu» de la AEI.
5. Tengo una relación funcionarial, estatutaria, laboral u otro vínculo profesional con la entidad beneficiaria de la ayuda o con otra entidad que cumpla los requisitos de elegibilidad de las ayudas durante toda la duración de la acción[[1]](#footnote-1), o
6. En el caso de que el vínculo profesional con la entidad beneficiaria sea menor a la duración de la acción, aporto una declaración de la entidad beneficiaria comprometiéndose a mantener la vinculación durante toda la duración de la acción.
7. En el caso de que mi vinculación laboral no sea con la entidad beneficiaria sino con otra, cuento con la autorización expresa de ésta para participar en la solicitud presentada por la entidad beneficiaria.
8. Cuento con experiencia (no necesariamente como investigador principal) en proyectos financiados por alguno de los Planes Estatales desde 2013, en proyectos del Programa Marco Europeo de I+i, incluidas las ayudas del Consejo Europeo de Investigación u otros programas nacionales o internacionales relevantes tal y como muestran las referencias de proyectos concedidos en los que he participado que se incluyen en el anexo[[2]](#footnote-2).
9. No soy beneficiario de una ayuda de Proyectos de Colaboración Internacional del año 2025[[3]](#footnote-3).
10. Solo presento una propuesta a la presente convocatoria[[4]](#footnote-4).
11. No he presentado otra propuesta (incluso que no haya sido evaluada) en convocatorias transnacionales (proyectos bilaterales, ERA-NET, partenariados europeos o *partnerships,* u otros programas internacionales como CRCNS de la *National Science Foundation* estadounidense, los grupos de interés EIG-Concert-Japan y EU-CELAC, entre otros), que puedan ser financiadas por las convocatorias de “Proyectos de Colaboración Internacional” de 2025 o 2026 de la AEI.
12. No he presentado otra propuesta a la convocatoria de “Proyectos de Generación de Conocimiento 2024. **Proyectos tipo I (PID-I)”[[5]](#footnote-5).**

Anexos:

* Anexo 1. Lista de proyectos más relevantes financiados por los planes nacionales o/y estatales, así como de los programas marco de investigación e innovación de la Unión Europea u otros relevantes en los que he participado.
* Anexo 2. Declaración de la entidad beneficiaria comprometiéndose a mantener la vinculación del investigador principal durante toda la duración del proyecto*. Solo para los investigadores principales que tengan una vinculación con la entidad beneficiaria menor a la duración del proyecto.*

En …….………………………… a …….. de ……..……….………… de ……...

Fdo.: (Nombre completo y dos apellidos).

Anexo 1.

Listado de proyectos financiados por planes estatales, así como de los programas marco de investigación e innovación de la Unión Europea u otros relevantes en los que ha participado.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Referencia proyecto | Acrónimo | Título |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

Anexo 2.

Declaración de la entidad beneficiaria comprometiéndose a mantener la vinculación del investigador principal durante toda la duración de la acción*.*

*Solo para los investigadores principales que tengan una vinculación con la entidad beneficiaria menor a la duración del proyecto.*

*Necesaria también si la entidad beneficiaria es distinta de la entidad a la que está vinculada la persona que actúa como IP.*

1. La expectativa de nombramiento o contratación con motivo de haber superado un procedimiento de selección de personal en concurrencia competitiva convocado por cualquier entidad del sector público, según la definición del artículo 2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, se considerará vinculación suficiente [↑](#footnote-ref-1)
2. En caso de no tener experiencia en proyectos de los planes estatales y nacionales mencionadas, puede informar de proyectos en los que haya participado para su valoración. [↑](#footnote-ref-2)
3. No es compatible tener dos ayudas Proyectos de Colaboración Internacional del mismo año o de dos años consecutivos: 2024-2025, 2025-2026, 2026-2027. [↑](#footnote-ref-3)
4. Si un mismo investigador principal presenta dos o más propuestas a la presente convocatoria, todas podrán ser declaradas no elegibles, sin posibilidad de cambio de IP. [↑](#footnote-ref-4)
5. Los otros tipos de proyectos de PID (no encuadrados en I) no tienen ninguna incompatibilidad con PCI. [↑](#footnote-ref-5)